

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORME PARA RENDICION DE CUENTAS 2020.

ANTECEDENTES

Acta de Reunión Nro. ERC-CENL-001-2021.

BASE LEGAL

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, **artículo 89.**- Definición.- "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2020. Y en su Capítulo II señala el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas detallando las actividades y tiempos a ser cumplidos

ANALISIS

Una vez realizada la reunión con el equipo conformado para la rendición de cuentas del año 2020 del Centro de Especialidades Nueva Loja.

En calidad de Responsable Financiera entrego información correspondiente para llenar el formulario de Rendición de Cuentas (anexo 2).

| FONDO PRESTACIONAL SALUD | | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---------------------------------|-----------------|---|
| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | \$ 3.568.853,82 | Resolución 593- ESIGEF |
| GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | \$ 740.563,97 | PAC aprobado 2020. IESS-DNPL-2020- 0181-M |
| GASTO CORRIENTE EJECUTADO | \$ 781.159,93 | IESS-PR-Indicador A35-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo |

Elaborado por: Ing. Melania Erraez RESPONSABLE DE PRESUPUESTO